



asociación de importadores  
y exportadores de la república argentina

## **Comunicado de Prensa**

### **Un paso adelante en la negociación de la deuda**

El Consejo Directivo de la Asociación de Importadores y Exportadores de la República Argentina (AIERA) celebra el acuerdo alcanzado con los principales grupos de bonistas tenedores de títulos externos del país y espera que el resto de los tenedores de bonos se sumen al mismo.

Este acuerdo, que servirá para ahorrar al país cerca de 40 mil millones de dólares en los próximos años, va a permitir reinvertir esa gran masa de divisas que antes se iban de la economía nacional, apoyar a las empresas en dificultades, generar empleo, aumentar las inversiones productivas y concretar proyectos que mejoren las condiciones de vida de la población. Esos recursos significan más empresas y proyectos, pero también más y mejores escuelas, centros de salud y obras de infraestructura básica inexistentes que la pandemia ha dejado en evidencia.

Es importante reconocer el esfuerzo realizado por el equipo de Gobierno que en el peor momento mundial de las últimas décadas tuvo en sus manos la negociación y que mostró profesionalidad, moderación y serenidad, sin dejar de defender los intereses y necesidades de la Argentina.

Creemos también que este acuerdo debe ser un punto de inflexión en la historia reciente de la Argentina para evitar que los ciclos de endeudamiento externo se vuelvan a repetir ya que son uno de los principales condicionantes (si no el mayor) al desarrollo nacional y que más afectan a la situación de los argentinos. La cuestión de la deuda externa debe lograr que sea tratada como Política de Estado, con todos los cuidados, reparos y atenciones que merece, de manera que se vaya reduciendo su carga paulatinamente en los próximos años y deje de constituir una amenaza para el desarrollo de la Argentina.

Es un buen momento para reflexionar en que no se debería haber llegado a este punto, muy cerca de haber caído en un nuevo default que implica un gran estrés y dificultad para nuestro país. También en que se debe recuperar la imagen de Argentina en materia de endeudamiento. Por ello hay que ser conscientes que se necesitan reforzar numerosos mecanismos institucionales para que esta situación no se vuelva a repetir en el futuro.

Las divisas son un activo estratégico de la Argentina y deben tratarse y cuidarse como tales, y los programas de gobierno deben tomarlas con los mayores reparos y cuidados, de manera que las que se consiguen como fruto de las exportaciones genuinas de bienes y servicios

permanezcan en el país y se reinviertan en proyectos productivos que generen empleos, actividades productivas y nuevas divisas.

También vale la pena poner el foco en salir de la etapa de renegociación y pasar a la etapa del crecimiento y el desarrollo. Nuestra población y nuestra sociedad lo necesitan. Para este proceso se debe lograr acordar una agenda de crecimiento y estabilidad a mediano y largo plazo que busque promover inversiones productivas de alto valor agregado, generar empleo de calidad, desarrollar un plan de infraestructura para mejorar las condiciones de vida y trabajo de toda la población en todo el territorio nacional. Entre otras cosas, se debe asegurar las divisas necesarias, reducir la restricción externa de la economía y exportar más y mejores productos y servicios.

Para concluir, vale la pena volver a señalar nuestra satisfacción por el acuerdo alcanzado, reflexionar que el mismo debe ser un punto de unión de todos los argentinos y aprovechar el envión para que este pequeño paso adelante se convierta en un camino hacia el definitivo desarrollo nacional.

Buenos Aires, 5 de Agosto de 2020

**Consejo Directivo**

**A.I.E.R.A.**

**Tel. 4342-0010**

**[www.aiera.org.ar](http://www.aiera.org.ar)**

**[@aieratw](#)**